

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 11 de junio de 2025  
17:00 horas  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de junio de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de junio de 2025 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

Punto 1. Declaración institucional n.º 2025/0833447 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: El día 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI+ para conmemorar los disturbios de Stonewall, que tuvieron lugar en Nueva York en 1969. Una fecha para recordar también la lucha por los derechos de las personas LGTBI+ y para promover la visibilidad y la igualdad. Nuestro Distrito es ejemplo de convivencia pacífica, primando entre las vecinas y vecinos el respeto a los principios de igualdad y libertad. Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente declaración institucional: "La Junta de Distrito de Chamartín muestra su compromiso con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo".

**2. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2025.

**3. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Concejal Presidente**

Punto 3. Propuesta n.º 2025/0842812 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: La Guardia Civil es un Instituto Armado de Naturaleza Militar que tiene como objetivo garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades. En Chamartín, la Guardia Civil ha mantenido siempre una presencia significativa a través de diversas instalaciones y servicios en Chamartín:

- Residencia "Colegio Infanta María Teresa", institución que ha proporcionado educación y alojamiento a generaciones de descendientes de miembros del Cuerpo, ofreciendo alojamiento a socios y familiares de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.



- Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil: desde 1853 la Guardia Civil se ocupa de acoger, dar educación y ayudar con pensiones, becas y otras aportaciones a los huérfanos de los socios fallecidos.
- Antiguo Cuartel en plaza Duque de Pastrana: históricamente, existió un cuartel de la Guardia Civil en la plaza Duque de Pastrana. Este edificio fue objeto de un atentado el 6 de febrero de 1979, en el que dos jóvenes a bordo de un vehículo arrojaron un artefacto explosivo al interior del cuartel en el que resultaron heridos leves el guardia civil Juan Barrera Pulido, quien se encontraba de servicio en la entrada del edificio, y un niño de dos años y medio, hijo de un cabo del cuerpo.
- Parque Automovilístico de la Guardia Civil, esta instalación es fundamental para la gestión y mantenimiento de la flota de vehículos del cuerpo, incluyendo automóviles, motocicletas y otros medios de transporte utilizados en sus operaciones. El Sector de Tráfico Madrid Norte, se encarga de las funciones relacionadas con el tráfico en la zona norte de Madrid.

Lamentablemente, en Chamartín la Guardia Civil ha sido víctima de varios atentados. Uno de los más importantes fue el triple atentado de ETA el 29 de julio de 1979. En la estación de Chamartín, la explosión de una bomba colocada en las consignas causó la muerte de una turista alemana y heridas a unas 50 personas. Otro atentado ocurrió el 14 de julio de 1986 en la plaza de la República Dominicana, donde un coche bomba de ETA acabó con la vida de 12 agentes de la Guardia Civil que se dirigían a su centro de formación, resultando además 60 heridos.

Ante las lamentables últimas noticias de cuestionamiento y señalamiento de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, enmarcadas en una campaña continua que pretende dividir y fragmentar su identidad nacional, se insta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a declarar nuestro más firme apoyo, solidaridad y respeto al Cuerpo de la Guardia Civil y, en particular a la UCO, por dedicar todos los días de su vida a perseguir a delincuentes y a defender el bienestar de todos los españoles”.

## Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición n.º 2025/0828290 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a los alcorques situados en la Avenida de Alfonso XIII, en la acera de los números pares, en el tramo comprendido entre los números 140 a 178, se realicen las reparaciones o arreglos correspondientes dado su estado y posible riesgo de accidente para los vecinos y usuarios de los colegios situados en dicha vía.”
- Punto 5. Proposición n.º 2025/0828299 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que, en relación a los árboles situados detrás del Centro Cultural Antonio López, situado en la calle Pastora imperio, algunos de ellos secos o quebrados, sean revisados y, en su caso, retirados y suplantados por otros”.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0828336 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que, en relación a los dos pasos de cebra regulados por semáforos situados en la calle Colombia en la confluencia con la calle de Príncipe de Vergara, se realice un estudio del tiempo de paso



o cruce reservado a los peatones, dado que el actual pudiera ser muy breve causando un problema de inseguridad”.

- Punto 7.** Proposición n.º 2025/0828377 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación al monumento situado en la plaza del Duque de Pastrana en el Distrito de Chamartín, denominado “Los caídos” y en su estado actual, se inste a la Consejería competente para que sea declarado Bien de Interés Cultural al amparo de lo establecido en la Ley 8/2023 de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid”.
- Punto 8.** Proposición n.º 2025/0832711 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “El día 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI+ para conmemorar los disturbios de Stonewall, que tuvieron lugar en Nueva York en 1969. Una fecha para recordar también la lucha por los derechos de las personas LGTBI+ y para promover la visibilidad y la igualdad, por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone:
- 1.- Instar a la Junta de Distrito de Chamartín a hacer ondear la bandera arcoíris en el balcón de la Junta Municipal o, en su defecto, en algún edificio o centro municipal del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo.
  - 2.- Instar a la Junta de Distrito Chamartín a programar actividades intergeneracionales específicas de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio, en centros educativos, centros de día y centros culturales del distrito, involucrando a toda la ciudadanía, especialmente, a las entidades LGTBI de Chamartín”.
- Punto 9.** Proposición n.º 2025/0835048 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Programar, en colaboración con la Embajada del Estado de Palestina en España, un ciclo de conferencias en los Centros Culturales y Socioculturales del distrito, que incluyan el visionado de documentales como “Gaza” de Garry Keane y Andrew McConnell, “The Present” de Farah Nabulsi y “No Other Land” de Basel Adra, Hamdan Ballal, Yuval Abraham y Rachel Szor, y el posterior coloquio acerca de los mismos”.
- Punto 10.** Proposición n.º 2025/0827556 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín que inste a las autoridades competentes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid a habilitar las plazas necesarias, atendiendo a la demanda real, para campamentos urbanos, así como ampliar los centros donde se realicen estos campamentos, con el fin de garantizar el acceso equitativo a las actividades para todas las familias del distrito”.
- Punto 11.** Proposición n.º 2025/0827557 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “A solicitud de los vecinos y vecinas de la zona, proponemos a la Junta Municipal de Chamartín que inste al órgano competente en la materia para que la parada 5470, vuelva a ser instalada en su emplazamiento original, frente a la parada 453 en sentido inverso”.
- Punto 12.** Proposición n.º 2025/0827709 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Proposición formulada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la parte posterior del edificio que actualmente alberga la sede de la Dirección General del Catastro, situado en el número 272 del Paseo de la Castellana —zona que albergó en su día las rotativas del periódico Diario Arriba, antiguo uso del inmueble— obtenga el máximo grado de protección, equiparándose así al resto del edificio. Se solicita su inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Madrid, con nivel de



protección estructural, con el fin de evitar su posible demolición, dada su relevancia arquitectónica, patrimonial y cultural”.

**Punto 13.** Proposición n.º 2025/0827716 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Desde Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno competente y a los órganos municipales responsables del proyecto de soterramiento del Paseo de la Castellana a:

Apartado 1) Constituir una Mesa de Seguimiento de las Obras de Soterramiento del Paseo de la Castellana en el ámbito del distrito de Chamartín.

Apartado 2) Que dicha Mesa esté compuesta, al menos, por:

- Representantes de los grupos políticos con representación en la Junta Municipal.
- Personal técnico del Ayuntamiento y del equipo responsable del proyecto.
- Representantes vecinales, asociaciones del distrito, colectivos sociales y entidades afectadas.

Apartado 3) Que la Mesa se convoque con una periodicidad regular y con la suficiente antelación.

Apartado 4) Que la Mesa tenga funciones de información, seguimiento y participación sobre las fases de planificación, ejecución y evaluación de las obras”.

**Punto 14.** Proposición n.º 2025/0827722 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno de este distrito la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Que la Junta de Distrito, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 2 de diciembre de 2023, coloque la bandera LGTBIQ+ en la fachada principal del edificio de la Junta Municipal durante la semana del Orgullo LGTBIQ+ de 2025, especialmente el día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.
- 2.- Que la Junta de Distrito haga extensivo este acuerdo a otros edificios municipales emblemáticos, como centros culturales, bibliotecas, polideportivos y demás instalaciones de titularidad municipal, como símbolo del compromiso de toda la ciudad con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos”.

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

##### **Preguntas**

**Punto 15.** Pregunta n.º 2025/0828345 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se pregunta sobre las medidas y actuaciones que se tienen previstas, para aliviar el impacto sobre el tráfico de las obras de soterramiento de los carriles reservados al tráfico en el Paseo de la Castellana”.

**Punto 16.** Pregunta n.º 2025/0828369 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se pregunta sobre si se va a regularizar y mejorar la ocupación actual de las calles perimetrales, por los puestos de venta ambulante en días de celebración de partidos, mediante su incorporación y ubicación específica temporal en las nuevas zonas



estanciales y espacios libres de la ordenación urbana prevista, dentro de los límites determinados en la aplicación del Plan Especial del Bernabéu”.

Punto 17. Pregunta n.º 2025/0828430 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Cuáles son las razones por las que se han dejado de impartir clases de tenis en el Polideportivo Pradillo y hay previsión de recuperarlas en algún momento?”.

Punto 18. Pregunta n.º 2025/0828440 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la utilidad y dotación presupuestaria de los presupuestos participativos para las y los vecinos de Chamartín?”.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/0829222 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué planes específicos están en marcha en materia de rehabilitación y conservación del parque residencial, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado estructural de las viviendas y edificaciones en el Distrito de Chamartín?”.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/ 0827549 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta que según la "propuesta de resolución de las listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos en el proceso de admisión de primer ciclo de educación infantil, en la red municipal de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid para el curso 2025-2026", publicada en el propio portal web del consistorio, solo un 7,17% de las solicitudes de plazas en las escuelas infantiles del distrito figuren como admitidas?”.

Punto 21. Pregunta n.º 2025/0836067 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “Recientemente ha sido inaugurada la nueva pasarela peatonal sobre la A2 que conecta los distritos de Salamanca y Chamartín; ¿qué valoración hace la señora Concejala de dicha inversión?”.

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.**

Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

